



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006

VISTO:

El Expediente N° 3711/FHCS/STW/2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Isabel FUENTES solicita licencia con goce de haberes por estudio de posgrado desde agosto de 2006 hasta la finalización del presente ciclo académico.

Que la cátedra de Pedagogía: curso organizado hasta fin de año cuenta con personal concursado en condiciones de finalizar exitosamente el ciclo.

Que el Seminario de Formación Docente: Sistema Educativo e Instituciones con inicio en el segundo cuatrimestre y el Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior, cuentan con Jefa de Trabajos Prácticos y Auxiliar con experiencia, los cuales pueden hacerse cargo según informe de la Lic. Norma FUENTES y de la Delegada Académica Lic. Beatriz Neumann.

Que conforme con la descripción anterior la Lic. Norma FUENTES se compromete a colaborar con el equipo mencionado.

Que los motivos expuestos por la Lic. Norma FUENTES para solicitar licencia son pertinentes y se encuentran dentro del régimen de licencias vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

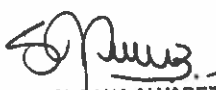
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Norma FUENTES en sus cargos docentes de profesor ordinario e interino en las asignaturas del Area de Formación Pedagógica – Didáctica en la Sede Trelew, a partir del 10 de agosto de 2006 y hasta 28 de Febrero de 2007 .-

Art.2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS Nro. 352/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB